



BUIN

Ilustre Municipalidad

Secretaría Municipal

614833

BUIN,

25 OCT. 2019

DECRETO ALCALDICIO N° 3206/ VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por **Decreto Alcaldicio N° 2773** de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. **Juan Rodrigo Astudillo Araya**, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- El **Memorándum N° 1208**, de fecha 14 de octubre de 2019, a través del cual la Dirección de Administración y Finanzas solicita al Administrador Municipal decretar la devolución de dinero a nombre de Raúl Rojas Valdenegro, correspondiente al aporte vecinal para la ejecución del Proyecto de Alcantarillado Alto Jahuel, calle Miraflores, el cual no fue ejecutado. Se adjunta la siguiente documentación:

- ↓ Memo N° 848, de fecha 11.10.2019, a través del cual la SECPLA informa a la D.A.F. sobre la factibilidad de devolución de dinero al Sr. Rojas Valdenegro.
- ↓ Memo N° 1038, de fecha 03.09.2019 donde la D.A.F. solicita a la SECPLA certificado que acredite que procede devolución de dinero.
- ↓ Solicitud, de fecha 29.08.2019, ingresada por Raúl Rojas Valdenegro, solicitando la devolución de dinero.
- ↓ Fotocopia Ingreso Municipal, de fecha 31.01.2010, a nombre de Raúl Rojas Valdenegro, correspondiente a aporte de vecinos Alcantarillado Alto Jahuel, calle Padre Hurtado N° 677, por \$ 35.000.-.
- ↓ Fotocopia Ingreso Municipal N° 883616, de fecha 22.01.2010, a nombre de Raúl Rojas Valdenegro, correspondiente a aporte de vecinos Alcantarillado Alto Jahuel, calle Padre Hurtado N° 677, por \$35.000.-.
- ↓ Fotocopia Ingreso Municipal N° 899638, de fecha 26.02.2010, a nombre de Raúl Rojas Valdenegro, correspondiente a aporte de vecinos Alcantarillado Alto Jahuel, calle Padre Hurtado N° 677, por \$35.000.-.
- ↓ Fotocopia Ingreso Municipal N° 902714, de fecha 31.03.2010, a nombre de Raúl Rojas Valdenegro, correspondiente a aporte de vecinos Alcantarillado Alto Jahuel, calle Padre Hurtado N° 677, por \$35.000.-.
- ↓ Fotocopia Ingreso Municipal N° 908233, de fecha 30.04.2010, a nombre de Raúl Rojas Valdenegro, correspondiente a aporte de vecinos Alcantarillado Alto Jahuel, calle Padre Hurtado N° 677, por \$35.000.-.
- ↓ Fotocopia Ingreso Municipal N° 916611, de fecha 31.05.2010, a nombre de Raúl Rojas Valdenegro, correspondiente a aporte de vecinos Alcantarillado Alto Jahuel, calle Padre Hurtado N° 677, por \$25.000.-.

3.- La **Resolución** del Sr. Administrador Municipal donde instruye decretar la devolución de dinero.

DECRETO.

1.- Procédase la devolución de dinero, por un monto de **\$200.000.- (doscientos mil pesos)**, a nombre de **Raúl Rojas Valdenegro, Cédula de Identidad N°** correspondiente al aporte vecinal solicitado para la elaboración del proyecto de Diseño de Alcantarillado en calle Miraflores, Alto Jahuel, Comuna de Buin; el cual no fue aprobado por la Empresa Aguas Andinas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde

JAA, GMG, VZS, NVVS, mss.
DISTRIBUCION:

- Control
- D.A.F.
- Archivo SECMU

C:\Disco D\Mis Documentos\Marina\DECRETOS 2016-2020\Devolución dinero\2019\Raúl Rojas Valdenegro.doc